

INE pide a funcionarios de la SRE bajar video de apoyo a Ebrard

Yared de la Rosa
Forbes

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró procedentes las medidas cautelares en contra de diversos servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por buscar posicionar a titular de la dependencia, Marcelo Ebrard, a la candidatura a la presidencia de 2024.

Por ello, deberán bajar en no más de tres horas los videos que publicaron en sus redes sociales conocido como “Con Marcelo Sí”.

Lo anterior, después de que el PRD interpuso una queja en el INE en contra las “corcholatas” de Morena, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, por actos anticipados a la campaña presidencial de 2024, así como por el uso indebido de recursos públicos con fines de propaganda personalizada.



Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores en la Convención Binacional de la American Society, Septiembre 2022. Fotografía obtenida de: Forbes.

Lo anterior porque funcionarios de la SRE, como los subsecretarios Martha Delgado y Maximino Reyes, publicaron en Twitter un video de apoyo a la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard. En este video se escucha: “Con Marcelo Sí, vamos a avanzar, el que une a todos, ya llegó el carnal (...) el que trae propuesta, ya llegó el carnal. Él es quien representa al pueblo a nivel nacional, él mi compadre, es mi carnal, es el bueno, tu mejor apuesta”.

Tras ello, el INE aprobó declarar procedente la medida cautelar respecto a las publicaciones realizadas en las cuentas de las subsecretarías en la dependencia en posibles quebrantamientos de los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/ine-pide-a-funcionarios-de-la-sre-bajar-video-de-apoyo-a-ebrard/>



Sala de sesiones del Consejo General del INE.
Fotografía obtenida de: La Jornada.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) concedió las medidas cautelares solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por presunta promoción personalizada atribuible a Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores, a Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, y Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe, ambos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

A decir del PRD, desde las cuentas de Twitter @marthadelgado, @maximilianoreyz y @ConMarceloSi, “se benefició el

Concede INE medida cautelares al PRD por actos anticipados de campaña

Roberto Garduño
La Jornada

partido Morena al publicar mensajes y un video que constituye actos anticipados de campaña con el propósito de posicionar al Secretario de Relaciones Exteriores para el proceso electoral 2023-2024, en el que se renovará al Titular del Ejecutivo Federal, que vulneran los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.”

De tal forma el órgano electoral otorgó la medida cautelar por “considerar que, bajo una óptica preliminar, no se tratan de manifestaciones individuales, espontáneas, libres, personales y genuinas ya que, del análisis preliminar al contenido consistentes en frases y un video realizados el 11 de septiembre de 2022 desde las cuentas de Twitter @marthadelgado y @maximilianoreyz, se utiliza el hashtag #ConMarceloSi y hacen referencia expresa a Marcelo Ebrard, quien está interesado en participar como candidato en el Proceso Electoral Federal para renovar al Titular del Ejecutivo Federal en un hecho público y notorio.”

A ambos funcionarios se les exige retirar el contenido denunciado en un plazo que no podrá exceder de tres horas, contadas a partir de la notificación del acuerdo, así como de cualquier otra red social que administren. Y se ordenó a Ebrard Casaubon que “realice las acciones necesarias para que las y los servidores públicos de alto nivel de dicha Secretaría se abstengan de realizar publicaciones, debiendo remitir prueba de las acciones desplegadas dentro del plazo de 48 horas.”

Y en lo que se interpretó como una decisión compensatoria, la comisión colegida concluyó “que no procede la medida cautelar solicitada en relación con la cuenta @ConMarceloSi.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/19/politica/concede-ine-medida-cautelares-al-prd-por-actos-anticipados-de-campana/>

Será el INE sede para la Cumbre Global sobre Democracia Electoral

Roberto Garduño
La Jornada

La Cumbre Global sobre Democracia Electoral que tendrá como sede el Instituto Nacional Electoral (INE) -de mañana al jueves-, integra una estrategia de defensa en contra la “peligrosísima” campaña de hostigamiento contra la autoridad electoral democrática, subrayó el presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova.

Durante una sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del instituto, el funcionario electoral adujo que de esa campaña “México no es ajeno, son las

descalificaciones del poder contra la institucionalidad electoral; por el hostigamiento y el acoso que incluso las amenazas que sufren los titulares de los órganos electorales como están ocurriendo en varios países de América Latina, en Brasil, y países de América latina, la insuficiencia presupuestal, los intentos de reforma electoral como aquel presentado en Gran Bretaña, o en Estados Unidos que implican un debilitamiento de la autoridad electoral, un intento de captura de los órganos electorales, y los intentos de colonización desde el poder de los órganos electorales, en contra de su autonomía, esos son fenómenos que se expondrán en esta cumbre global.”

La Junta General fue convocada para dirimir asuntos relacionados con los ajustes presupuestales y las incidencias relativas a denuncias en el INE que casi llegaron a los dos mil.



Instalaciones del INE en la Ciudad de México. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Al recalcar en el apartado de asuntos generales, una vez que se anunció la participación de Larry Diamond y Jacques Attali, especialistas en democracia electoral y autoritarismo, Córdova solicitó al secretario de la junta le autorizara el uso de la voz, para redundar en el tema.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/19/politica/era-el-ine-sede-para-la-cumbre-global-sobre-democracia-electoral/>



Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda. Fotografía obtenida de: El Economista.

Comisiones en el Senado avalan reforma para ampliar la permanencia del Ejército en las calles

Redacción
El Economista

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda avalaron la reforma al Artículo Quinto Transitorio del decreto en materia de Guardia Nacional, para ampliar hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El documento, aprobado la semana pasada por la Cámara de Diputados, fue avalado por los senadores con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención y se remitió al pleno de la Cámara Alta para su análisis y discusión. Se prevé que el debate en el pleno del Senado se realice durante la sesión del miércoles 21 de septiembre, sin embargo, es posible que los legisladores den primera lectura al documento este martes.

La iniciativa emanada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propone extender hasta 2028 el plazo para que el Presidente de la República pueda disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, medida que para entonces sumaría 9 años.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Comisiones-en-el-Senado-avalan-reforma-para-ampliar-la-permanencia-del-Ejercito-en-las-calles-20220919-0128.html>

PRI da vía libre a sus senadores para que voten dictamen de Guardia Nacional

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



Respecto a la alianza, el líder priista comentó que siguen las mesas de diálogo con el PAN y PRD para las elecciones de Edomex y Coahuila. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

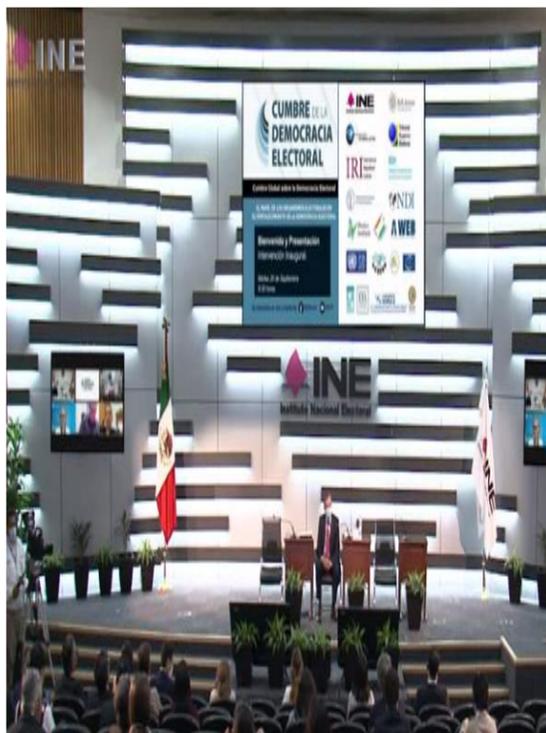
El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio vía libre a los senadores de su partido para que voten la reforma que amplía la permanencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad, informó su dirigente Alejandro Moreno Cárdenas.

“El PRI, el CEN del PRI, va a respetar la decisión que tomen las y los senadores. Habrán de tener las valoraciones ellos. Ellos habrán de tomar su decisión. Nosotros en Cámara baja, tomamos la nuestra. En el Senado de la república, habrán de decidirlo. Ahí tendrán que decidir su voto”, dijo el dirigente priista. A unas horas de que las comisiones del Senado dictaminen la minuta proveniente de la Cámara de Diputados, aclaró que es un tema para la seguridad de los mexicanos.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2022/09/19/pri-da-via-libre-a-sus-senadores-dictamen-guardia-nacional>

Organismos como el INE enfrentan “asfixias presupuestales”: Córdoba

Fabiola Martínez
La Jornada



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, inauguró la “Cumbre global de la democracia electoral”, en la que participan personas y grupos vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Fotografía Obtenida de: La Jornada.

Junto a 17 organizaciones con las que se propone integrar una “auténtica coalición internacional”, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, aseveró que organismos como el INE enfrentan “asfixias presupuestales” y amenazas de los gobiernos para hacerse del control de los sistemas políticos.

Con ese enfoque inauguró la “Cumbre global de la democracia electoral”, en la que participan personas y grupos vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Con distintos matices, Córdoba y sus “aliados”, como les llamó, advierten que la democracia, tanto en nuestro país como en distintas regiones del mundo, presenta signos de retroceso, y amenazas del populismo.

“La democracia se vulnera cuando dichas instituciones, y quienes laboramos en ellas, somos objeto de descalificaciones, amenazas e incluso agresiones físicas; cuando somos, como instituciones,

sujetas a la asfixia presupuestal, y amedrentadas con reformas legales que esencialmente buscan facilitar la influencia del gobierno e incluso permitir la captura institucional con fines políticos”, dijo Córdoba.

El evento se desarrolla de manera virtual e inició con limitada audiencia; al momento del mensaje del consejero presidente había alrededor de 150 espectadores, y por la tarde el video tenía mil 200 visitas.

Mencionó que esta Cumbre tiene como propósito elaborar una “agenda crítica para enfrentar los problemas que hoy sufre la democracia y el hostigamiento que las autoridades electorales padecemos en buena parte del mundo”.

Los problemas de la democracia, indicó, solo se solucionan sin atajos de presunta eficacia y “sin falsas salidas que suspendan derechos y el orden constitucional”.

El consejero expuso que “la desinformación era utilizada como mecanismo para acceder al poder político, hoy se ejerce en el ejercicio del poder político. Y crece también el acoso en contra de la libertad de expresión y señaladamente en contra de las instituciones encargadas de la organización de las elecciones”.

Comentó que “si bien perfectibles, la democracia y las elecciones son la ruta más civilizada que la humanidad ha encontrado para enfrentar y resolver sus desafíos”, por lo cual la democracia solo perdura cuando los contendientes aceptan todos los resultados de las elecciones, no solo cuando se obtiene el triunfo.

Al contrario, la democracia parece cuando la política se usa como instrumento para la polarización, para el acoso y la segmentación simplista y anti pluralista de las sociedades, cuando se usa para practicar la intolerancia, sostuvo.

En el primero de tres días de exposiciones, emitieron mensajes Elizabeth Spehar, secretaria general Adjunta para la Consolidación de la Paz, de la ONU; Larry Diamond, catedrático en el Instituto Hoover de la Universidad de Stanford; Seung Ryeol Kim, de la Asociación Mundial de Organismos Electorales y miembro del Consejo Editorial de A-Web, así como Dharmendra Sharma, integrante de la Comisión Electoral de India.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/20/politica/organismos-como-el-inc-enfrentan-asfixias-presupuestales-cordova/>

La Reforma Electoral haría más pequeño al INE y reduciría a siete el número de consejeros

Manuel Velázquez
La Razón de México

La Reforma Política Electoral no busca “desaparecer al INE”, simplemente modificará sus funciones para hacerlo más pequeño; tampoco, tendría como finalidad hacer una “renovación” de todos sus consejeros electorales, únicamente los y los reducirá de 11 a siete, aseguró la diputada federal de Morena, Graciela Sánchez Ortiz.



Consejeros del INE. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

En entrevista, la presidenta de la Comisión de la Reforma Política Electoral, confirmó que la próxima semana se intensifican los trabajos para construir la iniciativa y aprobarla antes del 15 de octubre, aunque personajes como el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, calificaron como “un suicidio” hacer cambios en la materia a estas alturas.

La legisladora de Morena manifestó su respeto a la opinión de Lorenzo Córdoba, pero “a veces los tiempos son los que nos ganan a todos y a veces hay que tomar decisiones sin que se perjudique a la democracia del país”.

Enfatizó que se buscarán conformar una propuesta con el mayor número de acuerdos donde se incluirán las propuestas del presidente de la República, de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y 49 iniciativas que han presentado diversos diputados.

Sobre una renovación total de los 11 consejeros electorales, Sánchez Ortiz reiteró que no está sobre la mesa cambiarlos, únicamente saldrían cuatro, quedarán siete y esos son los que se quedarán en el INE para dirigirlo porque son expertos.

Los consejeros electorales Lorenzo Córdoba Vianello, Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón concluirán sus funciones en abril de 2023.

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-electoral-haria-pequeno-inc-reduciria-siete-numero-consejeros-499009>

Morena, con problemas para conseguir votos y aprobar plan militar: senadora

Redacción
Milenio

La legisladora de Morena, Blanca Piña, aseguró que el partido ha tenido problemas para alcanzar los votos necesarios para aprobar el plan militar en el Senado, con el que se pretende extender la presencia del Ejército en las calles hasta 2028.

"Sí hay problemas para conseguir la votación, al parecer algunos senadores del PRI están en su posición muy firme y, si fuera así, sí faltarían votos. Hasta hoy en la mañana faltaban 10, pero estaban negociando para ver si conseguían las dos terceras partes", contó en entrevista con Pedro Gamboa para MILENIO Televisión.

Al respecto, Piña adelantó que, si hay un partido que puede sumarse a su iniciativa y otórgales los votos restantes, es el Revolucionario Institucional.

"Creo que el PRI ha estado apoyando algunas reformas, se han unificado con nosotros. Si se pueden conseguir, serían votos del PRI".

La senadora contó que ella misma tuvo dudas sobre apoyar la reforma, no obstante, confió en el juicio del presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que quiere "darle un voto de confianza, porque él apoya esta iniciativa".

"No me imaginé que se presentaría esta iniciativa de reforma. Yo sí tenía mis dudas, hay mucha inquietud por que continúen los militares en la calle. (...) Vengo en este proyecto y a mí se me dificulta mucho no darle continuidad al proyecto alternativo de nación del presidente.



La legisladora Blanca Piña durante un posicionamiento en la cámara alta. Fotografía obtenida de: Milenio.

Ya no se trata de ayudar, sino de darle un voto de confianza a los militares, a la Guardia Nacional, a ver si cambiando la estrategia se puede combatir la inseguridad en el país. (...) Votaré a favor, a pesar de que sí lo dudé", declaró.

Destacó el trabajo que hace el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para negociar con las bancadas de oposición.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/morena-problemas-aprobar-plan-militar-senadora>



A pesar de que la UNACDMX trata de mandar un mensaje de que están unidos, "la realidad es otra". Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

Morena en CDMX descarta comparecencia de contralor ante el Congreso

Cinthy Stettin
El Heraldo de México

La coordinadora de Morena en la Ciudad de México, Martha Ávila descartó apoyar la propuesta del PAN, PRI y PRD para que el contralor capitalino, Juan José Serrano Mendoza comparezca ante el pleno capitalino por presuntamente perseguir políticamente a los alcaldes de oposición.

No obstante, dijo que lo que sí podría apoyar es Serrano Mendoza envié un informe detallado a los legisladores sobre las denuncias que se han presentado en contra de los 16 alcaldes de la capital, así como el estatus de cada una de ellas.

En conferencia de prensa, Ávila Ventura refirió que a pesar de que la Unión de Alcaldías (UNACDMX) trata de mandar un mensaje de que están unidos, "la realidad es otra". Anunció que le próximo jueves subirá a tribuna a solicitar al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe para que exhorte a sus funcionarios públicos a no violar la ley, "para después decir que es persecución política, cuando la suspensión de su director general de gobierno y asuntos jurídicos, César Garrido fue derivado de una denuncia ciudadana".

Fuente disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/20/morena-en-cdmx-descarta-comparecencia-de-contralor-ante-el-congreso-441497.html>

Morena "ficha" a Raúl Paz, senador del PAN, y amplía su poder legislativo

Redacción
El Financiero



El líder nacional de Morena, Mario Delgado, le dio la bienvenida al senador del PAN, Raúl Paz, al partido guinda. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Morena sigue ampliando su poder legislativo. Este martes 20 de septiembre, el presidente nacional del partido, Mario Delgado asestó un nuevo golpe a la oposición con el fichaje del senador panista, Raúl Paz.

"Hay momentos de definiciones: o se está con el pueblo o en la politiquería. ¡Bienvenido @RaulPazMX al lado correcto de la historia!", escribió Moreno en su cuenta de Twitter.

Paz fue designado como comisionado nacional de enlace con el sector empresarial. Anteriormente, en el Partido Acción Nacional (PAN) se desempeñaba como Vicecoordinador de Política Social del GPPAN. El cambio de cúpula implica un movimiento clave para Morena, pues se desarrolla en las discusiones para mantener al Ejército en las calles hasta 2028.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/20/morena-ficha-a-raul-paz-senador-del-pan-y-amplia-su-poder-legislativo/>

Voto en el extranjero a reunido 445 solicitudes para elecciones Edomex 2023

Claudia Hidalgo
Milenio



Voto extranjero. Fotografía obtenida de: Milenio.

En sólo 20 días, 445 mexiquenses radicados en el extranjero lograron su incursión a la lista nominal para votar en la elección del 2023 y de esta cifra 63 por ciento pide que su participación sea de manera electrónica, informó la presidenta de esta comisión especial, Karina Vaquera Montoya.

No obstante, sigue firme la idea de instalar urnas en cuatro consulados de Estados Unidos y Canadá, porque son los lugares donde hay más personas del Estado de México que eventualmente podrían participar en la renovación de la gubernatura, el siguiente año.

Los lugares donde se establecerá casillas para votar el 4 de junio, son los consulados de Montreal, Dallas, Los Ángeles y Chicago; en el resto del mundo sólo será posible hacerlo de manera postal o vía electrónica, siempre y cuando se den de alta en la lista nominal de mexiquenses radicados en el extranjero.

El voto electrónico se llevará a cabo el mismo día de la elección, al igual del presencial, en los consulados, sólo el postal se haría de manera anticipada, para que dé tiempo enviarle la boleta e información de los y las candidatas y regresen el sobre con su decisión, aunque esas cartas se abrirían hasta el día de la elección, en presencia de las representaciones políticas.

Edomex supera lista nominal de Coahuila

La consejera precisó que con corte al 19 de septiembre van 445 mexiquenses registrados en la lista. La cifra supera casi al doble la de quienes provienen del estado de Coahuila, donde también habrá elecciones en 2023, para renovar su gubernatura. Predomina el 'voto electrónico'

En esta ocasión tan pronto se registran están informando cómo quieren participar.

De manera presencial sólo van ocho personas, es decir 1.80 por ciento; 155 de manera postal que significan 34.83 por ciento y 282 de manera electrónica, lo cual significa 63.37 por ciento.

Estas cifras, aunque no son aún definitivas porque el registro se cierra el 10 de marzo, muestran la necesidad de ir migrando al voto electrónico y de poder fortalecer la parte tecnológica para futuros procesos, consideró.

Se entiende, apuntó, que mucha gente no pueda acudir a los consulados y que incluso a veces sea difícil ubicarles porque cambian constantemente de domicilio o por sus horarios, por lo cual a veces no logran concluir el trámite porque el personal acude hasta el dos ocasiones y si no los encuentran no pueden dejar la mica a otra persona.

Difusión del ejercicio en el extranjero

Como parte de las estrategias de difusión tienen previsto reunirse con diversas organizaciones, recordarles que además de votar, la credencial del INE es un medio de identificación, donde la parte central es que participen en los procesos democráticos de la entidad donde mandan recursos o algún día regresarán. Además, tienen contemplado llevar a cabo cuatro foros en las zonas expulsoras, que además del sur serían Naucalpan, Toluca y Nezahualcóyotl, para acercarse a las familias de quienes migraron para acercarles la información y tener un puente de comunicación con quienes ya no están en la entidad.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-edomex-2023-hay-445-solicitudes-para-votar-extranjero>

AMLO reprocha que la gente vote siempre por el PAN en la alcaldía Benito Juárez

Pedro Villa y Caña
El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "increíble" que en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, la gente de esa demarcación siempre vote por el PAN a pesar de quienes la han gobernado no han sido trabajadores ni austeros, sino "deshonestos e inmorales".

En conferencia de prensa y a pregunta expresa sobre el escándalo del llamado "cártel inmobiliario" en esa alcaldía, el jefe del Ejecutivo federal aseguró que para su movimiento ha sido muy difícil ganar elecciones en esa demarcación.



AMLO. Fotografía obtenida de: El Universal.

"Es lamentable porque todo esto tiene que ver con la delegación Benito Juárez, ahora se llama alcaldía y siempre han estado gobernando del mismo partido y la gente ahí - claro que son libres - siempre han votado por ese partido como si se tratara de buenos gobernantes, honestos, trabajadores, austeros; no, no, no, han gobernado gentes deshonestas, inmorales, y de manera increíble, siempre gana ese partido", dijo.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal destacó que, en la última elección para diputados federales, el representante de Acción Nacional en esa alcaldía fue quien tuvo, a nivel nacional, el mayor porcentaje en todo el país, por arriba del 75% de apoyo y manifestó que "ni en Las Lomas" el blanquiazul, bajo la candidatura de Margarita Zavala, tuvo ese apoyo. "Tiene que ver con sectores de la clase media, con pensamiento conservador. Bueno, el que sacó el primer lugar en votación como diputado federal en los 300 distritos del país".

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-reprocha-que-la-gente-vote-siempre-por-el-pan-en-la-alcaldia-benito-juarez>

PAN, PRI y PRD demandan pago de prerrogativas a partidos políticos por parte del Ejecutivo

Teodoro Santos
Milenio

El pago de prerrogativas para los partidos políticos por parte del Ejecutivo estatal, demandaron las representaciones partidistas del Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), esto debido a que al momento no han recibido el recurso para desarrollar sus actividades ordinarias.

Por parte del albiazul, Rafael Sánchez Hernández, recordó que dicho financiamiento ya está etiquetado para los

partidos políticos, por lo cual el gobierno estatal debe cumplir con el pago en tiempo y forma de estas prerrogativas; pues desde hace dos semanas sostuvieron reuniones con el Consejo General del IEEH donde se mostraron los oficios por los cuales se solicitó a la Secretaría de Finanzas el pago de este recurso que hasta el 20 de septiembre no se reflejó en las cuentas de los partidos políticos.

“Se hacen las gestiones (desde el IEEH) a la nueva administración del estado para hacer los depósitos correspondientes, debemos armar una ruta para fluir en este tema, sino será mes tras mes que debemos estar tras el gobierno del estado, ojalá vean la ruta y si es por medio del secretario de Gobierno, o la subsecretaría de Asuntos Políticos, porque tenemos que coadyuvar en este tema, además de exhortar al gobierno del estado a que no sean omisos”, manifestó.

A esta petición se sumó el representante del PRD, Javier López Torres, quien



María Magdalena González Escalona asumió el cargo de nueva presidenta del IEEH. Fotografía obtenida de: Milenio.

además, dijo que el sol azteca está en la mejor disposición de seguir la ruta que se determine desde el órgano electoral local y del Ejecutivo estatal para cumplir con el pago de las prerrogativas a las fuerzas políticas, pues se ha frenado el desarrollo de sus actividades ordinarias en este mes.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/hidalgo-pan-pri-prd-piden-pago-prerrogativas-ejecutivo>



Sesión del IEE. De Aguascalientes. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

Casi 4 meses después de la elección, INE da por terminado el proceso electoral en Aguascalientes

Salvador Ramírez
El Heraldo de México

A pocos días de que se cumplan 4 meses de haberse celebrado la elección a gobernadora en Aguascalientes, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes dio por terminado oficialmente el proceso electoral en cuestión, tras haberse desechado el último recurso de impugnación interpuesto ante el Tribunal Local del Poder Judicial de la Federación.

En sesión, José Ricardo Barba, representante de Morena ante el árbitro electoral condenó que el proceso electoral haya terminado hasta hoy, dejando entrever por qué una Reforma Electoral no parece ser, al menos para él, una mala idea. Acusó que el proceso duró prácticamente un año, desde su inicio en octubre de 2021 hasta hoy, a días de que la gobernadora electa Teresa Jiménez tome protesta como mandataria constitucional. Barba puso como ejemplo la presidencial de Colombia, que comenzó en enero y en unos cuantos meses culminó con la toma de protesta de Gustavo Petro.

En general, las intervenciones de consejeros y representantes de partido se dieron en el sentido de reconocimiento a la ciudadanía por su labor durante el pasado proceso electoral, ya a estas alturas, agotados todos los recursos, poco o nulo espacio queda para reclamos de fraude o irregularidades

Fuente disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/aguascalientes/2022/9/21/casi-meses-despues-de-la-eleccion-ine-da-por-terminado-el-proceso-electoral-en-aguascalientes-441718.html>

Denuncia PAN y PRD coerción del gobierno para aprobar reforma sobre GN

Roberto Garduño
La Jornada



El dirigente del PAN, Marko Cortés (izq.) y el presidente del PRD, Jesús Zambrano en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Las dirigencias del PAN y del PRD emitieron un comunicado conjunto por el cual denunciaron al gobierno federal de coerción “para amedrentar a legisladores” opuestos a extender la permanencia de las fuerzas armadas en las calles, y propusieron un parlamento abierto para debatir y elaborar una estrategia de seguridad civil.

Tanto Marko Cortés (PAN) y su aliado Jesús Zambrano (PRD), reconocieron a los “legisladores de oposición, tanto diputados como senadores, que se manifestaron en contra de una reforma constitucional que prolongaría más allá de este sexenio la fallida estrategia de seguridad de los abrazos y de la militarización del país. Además, porque prorrogar un artículo constitucional incumplido significa ir en contra de la propia Constitución”.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/21/politica/denuncian-pan-y-prd-coercion-del-gobierno-para-aprobar-reforma-sobre-gn/>

La democracia sigue siendo la mejor apuesta que pueden hacer las sociedades contemporáneas: INE

Rodrigo Vera
Proceso



Sala de juntas del INE. Fotografía obtenida de: Proceso.

En la Cumbre Global de la Democracia Electoral, hubo “un consenso generalizado en que es necesario promover la formación ciudadana y la educación en democracia”

La Cumbre Global de la Democracia Electoral, que desarrolló sus trabajos del 20 al 22 de septiembre, concluyó señalando, como punto principal, que la democracia es “valorada” en todo el mundo porque es una “forma de gobierno y de convivencia social que protege las libertades y los derechos individuales y colectivos”.

A través de un pronunciamiento, dado a conocer hoy por el Instituto Nacional Electoral (INE), los participantes en esta cumbre destacaron otras ventajas y retos a los que se enfrentan los actuales sistemas democráticos en el mundo.

Aseguran en su pronunciamiento que “los problemas de la democracia solo se pueden resolver con más y mejor democracia”, ya que “la democracia sigue siendo la mejor apuesta que pueden hacer las sociedades contemporáneas”.

Y también advierten que la pérdida de confianza en la institucionalidad democrática es “un terreno fértil para la aparición de fuerzas y liderazgos políticos con fuertes pulsiones autoritarias y populistas”.

Señalan que “la tendencia a la concentración del poder tiene como efecto perverso la reducción o supresión de espacios necesarios para un debate público crítico e informado y para el pleno ejercicio de derechos y libertades fundamentales”.

Estos retos —prosigue el pronunciamiento— deben enfrentarse “de manera colectiva y coordinada” por el mayor número de instituciones, organizaciones y sectores sociales.

También señala que la “imparcialidad e independencia” de los organismos electorales son “elementos esenciales” para la “preservación y el fortalecimiento del orden democrático”.

Agrega: “La violencia, en sus múltiples formas y expresiones, se cierne como una amenaza a la democracia y, en algunas regiones, la presencia del crimen organizado se convierte en un factor disruptivo que atenta contra las libertades ciudadanas y el ejercicio libre de los derechos políticos. Es urgente hacer un frente común a este desafío”.

Igualmente señala que las “noticias falsas y las campañas de desinformación” erosionan la convivencia democrática y hacen más compleja la actuación de las autoridades electorales.

Indica que, en la Cumbre Global de la Democracia Electoral, hubo “un consenso generalizado en que es necesario promover la formación ciudadana y la educación en democracia”, para que se fortalezcan las elecciones libres y transparentes.

Los sistemas democráticos —recomienda— deben ser “lo más incluyentes posible y garantizar los derechos políticos de los diferentes grupos sociales, mujeres, jóvenes y minorías marginadas como los pueblos indígenas, las personas migrantes, las personas con capacidades diferentes, comunidades de la diversidad sexual, entre otras”.

Y finalmente, el pronunciamiento concluye señalando que “las organizaciones promoventes” de la Cumbre Global de la Democracia Electoral le darán continuidad a “este esfuerzo de reflexión”.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/9/22/la-democracia-sigue-siendo-la-mejor-apuesta-que-pueden-hacer-las-sociedades-contemporaneas-ine-293855.html>

TEPJF: Reunión de Sheinbaum con aspirantes de Edomex no fue campaña anticipada

Guadalupe Vallejo
Expansión Política

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la reunión de Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, con los otrora aspirantes a la gubernatura del Estado de México, Higinio Martínez y Horario Duarte, no constituyó actos anticipados de precampaña o campaña rumbo a la elección en esa entidad en el 2023.



Sheinbaum junto a los que aspiraron a la candidatura morenista de Edomex. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Lo anterior, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció que el encuentro de Sheinbaum con el senador Martínez y el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, Horacio Duarte, celebrado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de México, fue difundido en redes sociales.

En otro asunto, los magistrados avalaron la existencia de la vulneración a las reglas de propaganda por la inclusión de la imagen de una niña en un promocional pautado por el Partido del Trabajo (PT), lo que vulneró las reglas de propaganda dispuestos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para su aparición.

Y es que, para incluir la imagen de niñas, niños y adolescentes, los partidos políticos deben recabar el consentimiento informado del menor de edad y la autorización de sus padres o tutores, lo cual no ocurrió. De tal suerte, se determinó imponer al instituto político una sanción consistente en una multa de 150 UMAS (Ciento cincuenta Unidades de Medida y Actualización), equivalente a 14,433 pesos.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/09/22/tepij-reunion-de-sheinbaum-con-aspirantes-de-edomex-no-fue-campana-anticipada>

TEPJF confirma que Compromiso por Puebla pierde registro como partido local

Elvia Garcia
Milenio

Compromiso por Puebla pierde el registro como partido local, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), que señala que el instituto político no alcanzó el 3 por ciento de los votos en la elección del 2021.

Durante la sesión virtual de la Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF, se resolvieron los recursos SCM-

JRC-28/2022 y SCM-JRC-31/2022, interpuesto por dicho partido contra el Instituto Electoral del Estado y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe señalar, que ambas instancias confirmaron la pérdida del registro, tras concluir la elección extraordinaria de marzo pasado, luego de que se contaron los votos a nivel estatal y no solo en los municipios donde participó y con lo que dicha fuerza participó buscaba mantenerse vigente.

Los magistrados coincidieron con el TEEP y el IEE sobre que los sufragios fueron debidamente contados. De tal forma, se decreta la extinción de Compromiso por Puebla, como un partido político local, tras 10 años de existencia, sin embargo, aún puede recurrir a la Sala



Compromiso por Puebla pierde su registro como partido político. Fotografía obtenida de: Milenio.

Superior de este Tribunal, como última alternativa que tiene para poder salvarlo.

Por otra parte, la diputada local, Guadalupe Leal Rodríguez, presentó una impugnación ante dicha sala la improcedencia de su registro.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/compromiso-puebla-pierde-registro-partido-local-tepjf>



La bancada de los senadores del PRI se podrá sumar a una propuesta con candados. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

El PRI en el Senado negocia con Morena plan B sobre militarización

Carina García
Expansión Política

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cedió en el Senado y ya se perfila una propuesta alterna con la que ese partido daría el sí a las reformas para que las Fuerzas Armadas sigan en tareas de seguridad pública hasta 2028, pero con mecanismos de control.

La propuesta fue cabildeada y recibió el aval del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el de la Defensa Nacional (SEDENA), general Luis Crecencio Sandoval, y saldrá adelante máximo en 10 días, luego de que este miércoles la 4 T, al vislumbrar que no podría alcanzar la mayoría calificada necesaria para poder reformar la Constitución, optó por una retirada temporal y regresó el dictamen a comisiones.

A la mayoría de Morena y sus aliados en realidad les habría faltado sólo un voto, de someterse al pleno, pues lograron que la mayoría de la bancada del PRI se inclinara a favor. En reunión previa a la sesión, el Grupo Parlamentario del PRI se decantó: 9 de 13 legisladores que habían jurado rechazar la propuesta anunciaron que votarían a favor del dictamen que se presentó ayer al pleno del senado para modificar el artículo 5o transitorio y ampliar a 9 años el uso de la fuerza militar con la Guardia Nacional.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2022/09/22/el-pri-en-el-senado-negocia-con-morena-plan-b-sobre-militarizacion>

PAN: Dinero del Fortaseg debe volver a municipios

Eduardo Ortega
El Financiero

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados de Morena deben regresar los 6 mil millones de pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) que quitaron a los municipios, exigió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

El líder del blanquiazul afirmó que, a raíz de estos recortes, los municipios no han podido fortalecer sus policías, las cuales no han podido reforzar su equipo y armamento, además de que no se les ha proporcionado la protección salarial suficiente. El político michoacano criticó que, por el contrario, en el presupuesto se ha desprotegido a las comunidades y, con ello, se ha incrementado la violencia. En ese sentido, lamentó que en el Proyecto de Presupuesto 2023 sólo se prevé aumentar 1 por ciento a seguridad.



Pide PAN más recursos para seguridad. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/23/pan-dinero-del-fortaseg-debe-volver-a-municipios/>

PRI en Senado definirá propuesta para extender Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública: Añorve

Luis Carlos Rodríguez
El Universal

El vicecoordinador del PRI, Manuel Añorve, rechazó la existencia de un proyecto "PRIMor" de dictamen para extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, pero reconoció que su bancada trabaja en una propuesta de cambios al quinto transitorio para que los secretarios del gabinete de seguridad rindan cuentas y se fortalezcan recursos e

infraestructura de las policías estatales y municipales.

En entrevista con EL UNIVERSAL expuso que el próximo lunes se reunirá la bancada del PRI y "vamos a intentar llegar a un acuerdo entre todos, con propuestas de todos, porque no todos han dejado sus propuestas en la mesa y esperar las propuestas de todos los demás grupos parlamentarios. "No es una propuesta del PRI con Morena, es una de las propuestas como grupo parlamentario".

Cuestionado sobre si hay una ruptura al interior de esa bancada que coordina Miguel Ángel Osorio Chong entre los que buscan avalar la reforma propuesta por su dirigente nacional, Alejandro Moreno y los que se oponen, dijo que en el grupo parlamentario del PRI "tenemos manera de pensar distinto, nos respetamos, somos senadores de la República, pero en el PRI también tenemos experiencia legislativa



Fuerzas Armadas. Fotografía obtenida de: El Universal.

para buscar temas que unan al Senado y en este tema se unifique como se hizo en su momento con la Guardia Nacional o con el Pacto con México con el PAN, PRI y PRD".

"Por supuesto que no hay una iniciativa PRIMor, puede ser una reserva la que presente el PRI como grupo parlamentario".

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-definira-en-senado-propuesta-para-extender-fuerzas-armadas-en-labores-de-seguridad-publica-anorve>



Presentación del libro "Neoliberalismo y resistencias en América Latina". Fotografía obtenida de: Milenio.

Senado destaca labor de AMLO para buscar integración en América Latina

Silvia Arellano
Milenio

La senadora de Morena, Citlalli Hernández, dijo que uno de los mayores triunfos de la actual administración fue "mirar al sur" y reestablecer su liderazgo en América Latina, al abrir la discusión sobre una nueva integración continental basada en la fraternidad. Durante la presentación del libro Neoliberalismo y resistencias en América Latina, de Juan Facundo Muciaccia, Sebastián Pasquariello, Gustavo Ignacio Míguez, Esteban Chiaradía, Mariana Gómez y José Cruz Campagnoli, la legisladora denunció que los gobiernos neoliberales de las últimas décadas propiciaron un distanciamiento entre México y los demás países de la región.

En ese sentido, Hernández Mora dijo que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador tuvo muy claro que lograr el triunfo en elecciones no era la última batalla, sino el inicio de una gran lucha para transformar a México y retomar el papel de nuestro país como líder de la región, a pesar de que las élites buscan retomar el poder.

Asimismo, la legisladora destacó la lucha y la resistencia de los pueblos de Latinoamérica contra el modelo político y económico que se ha impuesto en la región durante décadas, así como para defender derechos, territorios y cultura, pues ha permitido dotar de esperanza a la región. El autor del texto, José Cruz Campagnoli, destacó la coincidencia de que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se independizaron de España casi en simultáneo.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/senado-destaca-labor-amlo-buscar-integracion-america-latina>

Diputados aprueban hacer públicas las actas de la Junta de Gobierno del Conacyt para evitar la opacidad

Manuel Velázquez
La Razón de México



Diputados aprueban hacer públicas las actas de la Junta de Gobierno del Conacyt para evitar la opacidad. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

Ante los problemas que se han generado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a su ley orgánica para que las actas de la Junta de Gobierno del sean públicas y accesibles a cualquier ciudadano. El diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en San Lázaro, dijo que el manejo y toma de decisiones del consejo deben ser transparentes y públicas para que todos los ciudadanos puedan ver su funcionamiento. Cabe recordar que durante el conflicto entre alumnos e integrantes de la directiva, se denunció que las actas de las juntas de ese consejo eran de carácter privado y no se podían checar muchas de las decisiones que ahí se tomaban sobre el manejo y dirección del centro educativo.

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-publicas-actas-junta-gobierno-conacyt-evitar-opacidad-499445>

Opositores critican consulta sobre FA propuesta por AMLO; Morena: pueblo decide

Redacción
Expansión Política



La reforma sobre la GN propuesta por el PRI y respaldada por Morena no pudo avanzar esta semana en el Senado. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

AMLO explicó hoy que no se trataría de una consulta ciudadana organizada por el INE, pero se buscaría que fuera un instrumento legal de consulta, para lo cual incluso se podría recurrir a la Segob.

Políticos criticaron hoy que el presidente Andrés Manuel López Obrador propusiera una consulta con tres preguntas para que los mexicanos manifiesten su opinión sobre si la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina deben o no regresar a los cuarteles en marzo de 2024.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, le pidió al presidente que “deje de despilfarrar dinero público en consultas patito que no sirven para nada, más que para acarrear a sus clientelas dependientes con las amenazas de que si no votan perderán sus apoyos”.

“Mejor habría que consultarle a la gente ¿cómo califica los resultados de su gobierno?, porque en todas las encuestas públicas en materia de seguridad está completamente reprobado, debería consultar a la gente si quiere que se corrija la fallida estrategia de seguridad de los abrazos a los delincuentes”, añadió.

La senadora Kenia López Rabadán aseguró que la consulta de López Obrador sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública “es ilegal e inconstitucional”.

“Claramente el presidente sabe que lo que está proponiendo va en contra de la Constitución y que es ilegal. Si quisiera consultar realmente al pueblo de México, cumpliría con lo que mandata nuestra ley suprema y dejaría que el INE, en todo caso, se encargara de su organización”, opinó.

El perredista Silvano Aureoles propuso también al presidente que pregunte si la estrategia de seguridad de su Gobierno está dando resultados.

José Ramón Cossío, ministro en retiro, dijo que conforme al artículo 35, fracción VIII, numeral 3 de la Constitución, está prohibido realizar consultas sobre “la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente”.

Sobre la consulta que propone López Obrador, el expresidente Vicente Fox Quesada opinó que “no es permisible que se juegue de esa manera ni se politice un tema tan serio”.

Por su parte, el dirigente de Morena, Mario Delgado, dijo que la permanencia de las Fuerzas Armadas colaborando con la Guardia Nacional en tareas de seguridad “debe ser decisión del pueblo, porque en la 4T el pueblo manda”.

Las tres preguntas que propone el presidente López Obrador son:

1. ¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora?
2. ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina, ¿deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024?
3. ¿Cuál es tu opinión que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de Seguridad Pública?

El mandatario federal explicó que no se trataría de una consulta ciudadana organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), pero se buscaría que fuera un instrumento legal de consulta, para lo cual incluso se podría recurrir a la Secretaría de Gobernación.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/23/opositores-critican-consulta-sobre-fa-propuesta-por-amlo-morena-pueblo-decide>

Sala Superior deja fuera caso de Américo Villarreal de su próxima sesión

Cristina Gómez
Milenio

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) no tiene previsto resolver sobre la validez de la elección de gobernador en Tamaulipas en su próxima sesión de este miércoles.

El órgano judicial dio a conocer la lista de impugnaciones que se discutirán el 28 de septiembre, sin que ahí aparezca el expediente SUP-JRC-101/2022 donde el PAN busca invalidar el triunfo de Américo Villarreal Anaya.



Américo Villarreal, gobernador electo. Fotografía obtenida de: Milenio.

La Sala Superior ha programado 78 asuntos para su siguiente sesión, donde incluye recursos de apelación, juicios de defensa de derechos político electorales del ciudadano, asuntos generales y recursos de reconsideración.

En su mayoría son asuntos promovidos contra el Consejo General del INE y también aparecen impugnaciones contra el Consejo de Honestidad y Justicia de Morena.

El Movimiento de Regeneración Nacional presentó la víspera un recurso de recusación contra el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente de la Sala Superior.

“Se solicita la recusación del magistrado para conocer y resolver el expediente SUP-JRC-101/2022”, se lee en la lista de asuntos en instrucción de la página web del Tepjf.

La recusación es dentro del Derecho, una forma de apartamiento de un juez en un proceso, cuando una de las partes considera que su imparcialidad se encuentra en duda.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/sala-superior-deja-caso-americovillarreal-proxima-sesion>